

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massanassa

*2024/08007 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código C.E. 1/2024.*

#### ANUNCIO

En el BOP, de 13 de mayo de 2024, se publicó la aprobación inicial de la modificación de crédito C.E. 1/2024.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación de crédito C.E. 1/2024, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos:

Capítulo 2: 18.000,00

Ingresos:

Capítulo 8: 18.000,00

Total modificación: 18.000,00

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, a 4 de junio de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

